Ocaña, 30 de septiembre de 2026

Señor:
YEFREI CASELLES IBÁÑEZ
Dirección: Calle 1B No. 18
Email: ing.yefrei@hotmail.com
Ocaña, Norte de Santander

Asunto: Comunicado de aceptación de la propuesta.

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña; de conformidad con los artículos 57 y 93 de Ley 30 de 1992, y de conformidad con los principios establecidos en el art 209 de la constitución política colombina en cual nos indica "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"

Conforme a lo anterior, y adelantado el procedimiento de selección establecido en el Acuerdo No. 078 de 1997 modificado parcialmente por el acuerdo No. 018 de 1998; nos permitimos manifestarle que la Institución de Educación superior acepta la propuesta presentada para desarrollar la Orden de Consultoría, cuyo objeto es: "**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES OBRAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.**".

Para contactarse con la entidad podrá hacerlo en el correo electrónico procesos.proveedores@ufpso.edu.co. De esta manera queda adjudicado el contrato y se deberá cumplir con los requisitos de firma de la orden de servicio y la respectiva acta de Inicio.

Atentamente,

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director y Representante Legal